

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 JUN 2019
OFICINA DE PARTES



Retiro

DECRETO EXENTO N° 1.856

FECHA 12 JUN. 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-66 -L119. Adquisición de 85 buzos y 85 poleras institucionales para alumnos Escuela Ramón Barros Luco, Piguchén.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.- El ordinario N° 39 con fecha 29.04.2019 del director de la Escuela Ramón Barros Luco, Piguchén.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para Escuela Ramón Barros Luco, Piguchén, contar con adquisición de 85 buzos y 85 poleras institucionales para alumnos del establecimiento.

Qué, el proveedor **COMERCIAL MAHUEL LIMITADA** RUT **76.145.171-5** cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** Adquisición de 85 buzos y 85 poleras institucionales para alumnos de Escuela Ramón Barros Luco, Piguchén. Con cargo a Ley Sep. **COMERCIAL MAHUEL LIMITADA** RUT **76.145.171-5**, Por un monto de \$ **1.574.905** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.02.002 vestuario, accesorios y prendas diversas" por un monto de \$ 1.574.905 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

13 JUN 2019

OFICINA DE PARTES



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES



UDÉLIO PARRA ORELLANA